



CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS (Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020)

Presentación de solicitudes



Las universidades públicas andaluzas han convocado ayudas para la realización de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. La Consejería de Economía y Conocimiento y la Universidad de Sevilla han acordado la puesta a disposición de su personal investigador de una aplicación informática que permita la presentación de solicitudes en el marco de la correspondiente convocatoria a través del Registro Electrónico de la Junta de Andalucía.

Acceso a la aplicación y al formulario de solicitud.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la siguiente URL:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/oficinavirtualv2/>

Los investigadores solicitantes deberán acceder a través de la Oficina Virtual con Certificado Digital. Pulsar en la pestaña de **Universidades** y seguidamente sobre la opción **“Ayuda a Proyectos I+D+i Universidades. Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020”**.



A continuación, acceda con el siguiente botón:



Seguidamente aparecerá la ventana para realizar una **nueva solicitud** donde tendrá que pulsar en el siguiente



icono **Nueva Solicitud**. Esto generará una nueva solicitud con el contenido que se muestra a continuación:

DATOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES DEL PROYECTO. En el apartado de **Investigador Principal 1** se cargarán automáticamente los datos del certificado digital (apellidos y nombre y DNI/NIE) del investigador principal de la universidad convocante, o en su caso, del investigador emergente, que serán las personas solicitantes a los efectos de la convocatoria. A continuación deberá cumplimentar los datos de sexo, titulación, Universidad convocante, nº teléfono, email y finalmente deberá marcar si su dedicación al proyecto



será Única o Compartida con otros proyectos. **Dado que en la US solo se puede participar en una solicitud, la dedicación será única. No es necesario indicar el número de horas de dedicación al proyecto.**

En el apartado de **Investigador Principal 2 (opcional)** se deberá cumplimentar por parte del IP1 los datos del co-IP, o en su caso, del investigador que ejerce la tutela sobre un investigador emergente.

The image shows a screenshot of a web application interface for project registration. It features two main sections, each with a list of fields on the left and input fields on the right. The top section is for 'Investigador principal 1' and the bottom section is for 'Investigador principal 2'. Fields include 'Nombre y apellidos', 'DNI', 'Correo electrónico', 'Número de teléfono', 'Código postal', 'Dirección postal', 'Dirección de correo electrónico', 'Web', and 'Institución'. There are also radio buttons for 'Asesor' and 'Tutor' roles.

MODALIDAD DE PROYECTO SELECCIONADA (Marcar la casilla correspondiente)*.

IMPORTANTE: Seleccionar la modalidad A (única opción posible en la US)

The image shows a section titled 'MODALIDAD DE PROYECTO SELECCIONADA (Marcar la casilla correspondiente)*'. It contains several radio button options: 'MODALIDAD A: PROYECTO DE I+D CONOCIMIENTO FRONTERA O DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES' (which is selected), 'MODALIDAD A1: PROYECTO DE I+D CONOCIMIENTO FRONTERA O DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES (proyecto puente)', 'MODALIDAD B: PROYECTO DE I+D RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA. Indicar retos:', 'MODALIDAD B1: PROYECTO DE I+D RETOS DE LA SOCIEDAD ANDALUZA. Indicar retos: (proyecto puente)', 'MODALIDAD C: PROPUESTA MEJORA PROYECTO HORIZONTE 2020', and 'MODALIDAD C1: PROPUESTA PARTICIPACIÓN PROYECTO HORIZONTE 2020:'. There are also dropdown menus for 'Indicar retos:'.

MODALIDAD DE INVESTIGADOR/A PRINCIPAL Y RESERVA DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE ACOGE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar la casilla correspondiente, en su caso)*. Escoger la modalidad de Investigador Principal

IMPORTANTE: Según la convocatoria publicada por la US, sólo se podrán marcar una de estas dos opciones

Investigador principal consolidado: personal investigador con relación funcional, estatutaria o laboral indefinida durante todo el período solicitado de ejecución del proyecto.

Investigador principal emergente sin vinculación o con vinculación laboral con la Universidad convocante inferior a dos años. **Es obligatorio indicar 24 meses a contratar (En caso de disponer de otro contrato durante parte del periodo de ejecución del proyecto, será posible el trasvase de esta partida presupuestaria a otros gastos de ejecución).**

IMPORTANTE: No es posible la "colaboración con empresas ni PYMES"



MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN PRINCIPAL, Y REDDESA DE FINANCIACIÓN A LA QUE SE ACUDE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar la casilla correspondiente, no se usa)*

INVESTIGACIÓN PRINCIPAL, CONVENCIÓN

INVESTIGACIÓN PRINCIPAL, EXISTENTE CON VINCULACIÓN CON ESTA UNIVERSIDAD DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

INVESTIGACIÓN PRINCIPAL, EXISTENTE SIN VINCULACIÓN O CON VINCULACIÓN LABORAL INFERIOR A DOS AÑOS CON ESTA UNIVERSIDAD

Indicar nº de mesas a cubrir:

Fecha de obtención título de doctor:

PROYECTO EN COLABORACIÓN CON EMPRESA

MARCA EN CASO DE PIIE

DECLARACIONES. Debe marcar las casillas obligatorias para poder continuar con el procedimiento.

IMPORTANTE: Según las bases de la convocatoria publicada por la US, no está permitida la cofinanciación del proyecto, por lo que se debe marcar la opción “ NO he solicitado ni obtenido otras subvenciones, ingresos, ayudas.....”.

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y como persona solicitante:

Cumplir los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en cualquier momento de la tramitación de la ayuda, la documentación exigida en la convocatoria.*

Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas en la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 10/1/2018, en las bases reguladoras y convocatoria y en la resolución de concesión, en su caso.*

Se comprometo a someterme a las actuaciones de verificación y control realizadas por la Dirección General de Fondos Europeos, por la Autoridad de Certificación del Programa Operativo, por la Comisión y por el Tribunal de Cuentas.*

No he solicitado ni obtenido subvenciones, ingresos, ayudas o recursos que financien los mismos costes y actividades incluidos en esta solicitud. (En caso de haber recibido financiación para otros proyectos se deberá emitir informe aclarando la individualidad de la propuesta presentada, resumiendo las diferencias con el resto de proyectos).

No he solicitado y/o obtenido otras ayudas, ingresos o recursos para los mismos costes y actividades incluidos en esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:

	Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €

Concedidas:

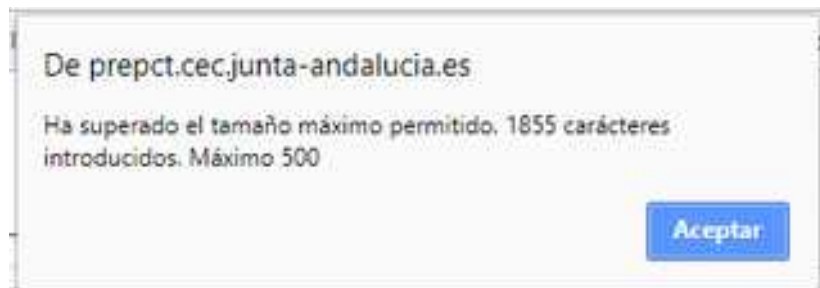
	Fecha / Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades contempladas en las bases reguladoras y cumple con las limitaciones de participación establecidas en la convocatoria respecto al número de solicitudes presentadas, no habiendo concurrido simultáneamente a convocatorias de otras universidades andaluzas en el marco del POERER 2014-2020.*

Declaro responsablemente no tener vinculación contractual superior a dos años con la entidad iniciada en la convocatoria (Fidelidad), Personal Investigador emergente sin vinculación y con vinculación contractual inferior a dos años.

Solicita autorización previa para concertar con un tercero más del 20% del importe solicitado, siendo dicho importe sea superior a 60.000 euros.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO*. Cumplimentar el campo obligatorio *Denominación del proyecto o de la propuesta de actuación:** solamente podrá introducir un máximo de **500 caracteres**. Si sobrepasa ese máximo le aparecerá la siguiente ventana emergente donde al pulsar en Aceptar se borrará automáticamente el texto.



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

En este apartado deberá cumplimentar los datos solicitados de los miembros del equipo de investigación, en su caso. Se considerarán miembro del equipo de investigación aquellos investigadores que tengan una relación o vinculación funcional o laboral que cubra todo el período de ejecución del proyecto. Los miembros del equipo de investigación pertenecientes a universidades o centros de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento distintos a la universidad convocante deberán obtener autorización expresa de la universidad o entidad a la que pertenezcan. En la documentación a aportar deberá incluir junto con su *curriculum vitae* el CVA de los miembros del equipo de investigación, que serán objeto de evaluación.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INVESTIGADOR QUE COLABORA EN EL PROYECTO.

En este apartado podrán figurar como colaboradores el personal investigador y técnico que participe ocasionalmente en el proyecto, incluyéndose aquí, en todo caso, a los investigadores pertenecientes a universidades y organismos de investigación no andaluces.

PERSONAL SOLICITADO PARA CONTRATAR CON CARGO AL PROYECTO se cumplimentarán los datos y la Suma de Importes se cargará automáticamente en el Concepto **Gastos de personal a contratar con cargo a la ayuda solicitada** de la siguiente pestaña:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD.

IMPORTANTE: En la convocatoria de la US no está contemplado el personal predoctoral

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD. Debe cumplimentar los importes solicitados para financiar la actividad propuesta conforme los gastos elegibles incluidos en la convocatoria. Los *Gastos derivados del informe de auditor* están predefinidos por un importe de 1.200€. Ese dato no puede ser modificado. Los *Costes indirectos* (10% del importe total de los gastos de personal) se calculan automáticamente.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA*

Presente la siguiente documentación:

- 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.*
- 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.*
- 3. Personal investigador emergente: título de doctor/a y documentación justificativa en caso de superar límite antigüedad título.
- 4. En su caso, acuerdo de colaboración entre la universidad y la empresa participante en el proyecto en colaboración.
- 5. En su caso, documentación acreditativa de evaluación favorable de la propuesta presentada (modalidades A1, B1 y C).
- 6. Componentes del equipo de investigación no pertenecientes a la Universidad convocante-Autorización.
- 7. Documento de aceptación de participación en el proyecto de todos los miembros del equipo de investigación.
- 8. Otra documentación (¡Indicar!).

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA. Debe marcar los siguientes campos obligatorios: *Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto, Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación y el documento de Aceptación de participación en el proyecto de todos los miembros del equipo de investigación.* Tanto la memoria como el CVA no serán subsanables.

La presentación del resto de documentos dependerá de la modalidad de proyecto o de investigador principal elegida. También se deberá incluir, en su caso, la aportación de la correspondiente autorización de investigadores no pertenecientes a la universidad convocante.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA*

Presente la siguiente documentación:

- 1. Memoria científico-técnica de la actividad o proyecto.*
- 2. Curriculum vitae abreviado del personal investigador principal y de los miembros del equipo de investigación.*
- 3. Personal investigador emergente: título de doctor/a y documentación justificativa en caso de superar límite antigüedad título.
- 4. En su caso, acuerdo de colaboración entre la universidad y la empresa participante en el proyecto en colaboración.
- 5. En su caso, documentación acreditativa de evaluación favorable de la propuesta presentada (modalidades A1, B1 y C).
- 6. Componentes del equipo de investigación no pertenecientes a la Universidad convocante-Autorización.
- 7. Documento de aceptación de participación en el proyecto de todos los miembros del equipo de investigación.
- 8. Otra documentación (¡Indicar!).

ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS (Marcar la casilla correspondiente) y **ÁMBITOS RIS3 ANDALUCÍA (Marcar la casilla correspondiente).** En la siguiente pantalla, a modo de ejemplo aparecen marcadas las primeras opciones de cada campo. Seleccione las que correspondan a la temática de su proyecto.



ÁREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS (Marcar la casilla correspondiente)*

- 1. Biología y Biotecnología (BIO)
- 2. Agroindustrial y Alimentario (AGR)
- 3. Ciencias exactas y experimentales (IQM)
- 4. Salud (CTS)
- 5. Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)
- 6. Humanidades y creación artística (NGH)
- 7. Tecnologías de la producción y la construcción
- 8. Recursos Naturales, Energía y Medio Ambiente
- 9. Tecnologías de la Información y la Comunicación

ÁMBITOS RIS3 ANDALUCÍA (Marcar la casilla correspondiente)*

- 1. Investigación básica
- 2. Movilidad y logística
- 3. Industria avanzada vinculada al transporte
- 4. Recursos endógenos de base territorial
- 5. Turismo, cultura y ocio
- 6. Salud y bienestar social
- 7. Agroindustria y alimentación saludable
- 8. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible
- 9. TIC y economía digital

SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA. Cumplimentar lugar, fecha, nombre del IP1 y Universidad a la que se dirige la solicitud:

Una vez finalizada la cumplimentación de la solicitud, deberá pulsar en el icono de  **Guardar**, y una vez guardado, si no le aparece ningún error de cumplimentación donde le indique que le falta algún campo por ser cumplimentado, deberá pulsar en el icono de  **Tramitar** donde le llevará a la siguiente página:

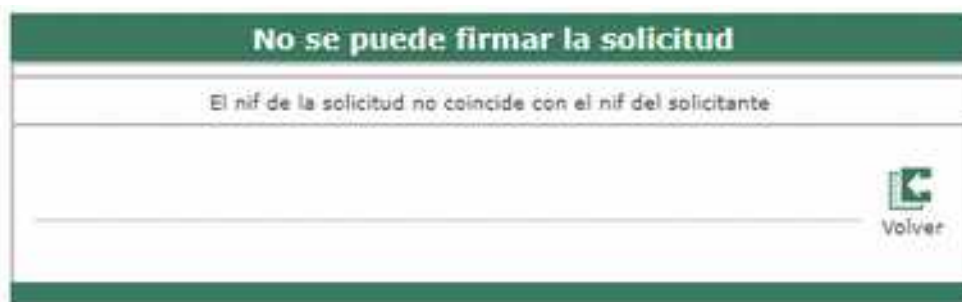
Documento del expediente	Puntos
1. Documento de inscripción de la solicitud y convenio.	1 punto
2. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
3. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
4. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
5. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
6. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
7. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
8. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
9. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto
10. Documento que acredite el nivel de formación superior y de la institución del nivel de investigación.	1 punto

Debe aportar los documentos a la solicitud, pulsando en la casilla de la izquierda de cada documento que le requieren o desee adjuntar.

En caso de tener que aportar documentación que acredite haber obtenido más de 70 puntos en una convocatoria previa del programa Ramón y Cajal o de estar acreditado por la ANECA, debe incluirlo como "Anexo voluntario"


Una vez adjuntos los documentos, debe pulsar en el siguiente icono  **Iniciar Firma** que le llevará a la presentación de la solicitud.

Si la persona que accede con su certificado digital no es la misma persona que se ha identificado como **DATOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**, le aparecerá el siguiente mensaje de error:



Si todos los datos son correctos aparecerá el borrador con todos los datos introducidos correctamente.



Al pulsar en  **Firmar** la aplicación pedirá el Certificado Digital para poder firmar su solicitud. **Si tiene problemas de firma, debe llamar al 955063910.** Le mostrará la siguiente pestaña donde se podrá descargarse el Recibí de la solicitud:

